

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 25** *ANUNCIO de 29 de noviembre de 2016, de Acuerdo por el que se abre período de información pública de la memoria técnica, del estudio de impacto ambiental y del plan de restauración correspondientes al proyecto general de explotación del recurso de la sección A) grava y arena, denominado “La Llave”, número A-489, en el término municipal de San Martín de La Vega (Madrid), cuyo titular es “Áridos y Derivados San Martín, Sociedad Limitada”.*

Con fecha 14 de noviembre de 2016 esta Dirección General de Industria, Energía y Minas acordó abrir un período de información pública de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y de rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, durante los cuales cualquier persona interesada podrá acceder a la memoria técnica, al estudio de impacto ambiental y al plan de restauración del proyecto general de explotación del recurso de la sección A) grava y arena, denominado “La Llave”, en el término municipal de San Martín de la Vega (Madrid), cuyo titular es “Áridos y Derivados San Martín, Sociedad Limitada”.

De conformidad con los artículos antes citados, se informa de los siguientes aspectos:

- El proyecto se encuentra comprendido en el Anexo I de la citada Ley 21/2013, de 9 de diciembre, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 7 será objeto de una evaluación de impacto ambiental ordinaria en la forma prevista en dicha Ley.
- Con fecha 1 de diciembre de 2015, con número de registro de entrada 05/966344.9/15, fue presentada en esta Dirección General la solicitud de autorización de la explotación del recurso de la sección A) grava y arena, denominado “La Llave” número A-489, en el término municipal de San Martín de la Vega (Madrid). Tras la subsanación de la documentación entregada se presenta, finalmente, el 27 de octubre de 2016, con número de referencia 45/498971.9/16, la versión definitiva de la memoria técnica, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración con objeto de proceder al trámite de información pública.
- El órgano competente para la autorización del proyecto y la aprobación del plan de restauración es la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- La Propuesta de Resolución, de esta Dirección General, al citado plan de restauración es su aprobación.
- La toma de vista de la memoria técnica, del estudio de impacto ambiental y del Plan de restauración podrá realizarse durante el período de información pública, ante el Área de Minas e Instalaciones de Seguridad de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, de Madrid, de lunes a viernes, de once y treinta a trece y treinta horas, así como en la página web de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (www.madrid.org), dentro de la ficha “Estudios de Impacto Ambiental en información pública de la DGIEM” de la pestaña de planes y actuaciones de esta Dirección General.
- Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Minas e Instalaciones de Seguridad de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas por cualquiera de los medios recogidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, durante el período de información pública.

Dicho Acuerdo tiene carácter de acto de trámite y contra el mismo no cabe recurso alguno en vía administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes



tes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 29 de noviembre de 2016.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Francisco Javier Abajo Dávila.

(02/3.735/17)

